



REFORMA EN MATERIA DE PENSIONES 2024

19 DE ABRIL DE 2024



¿CÓMO ERA EL MODELO DE PENSIONES? 1973 – 1997

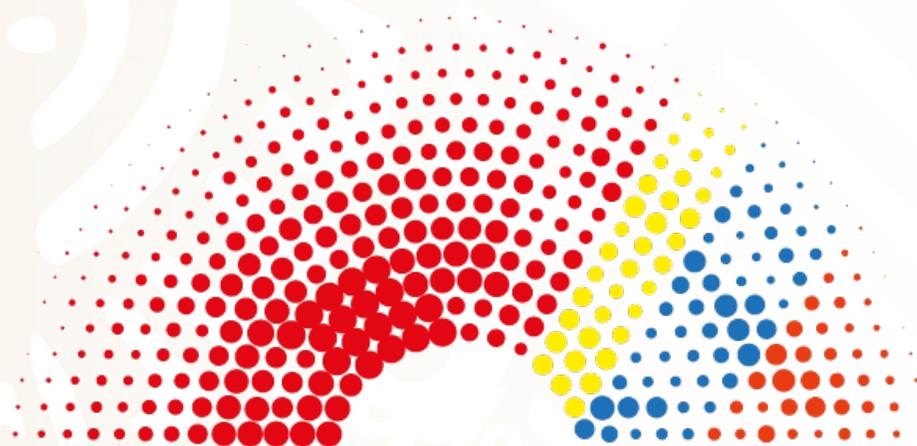
- Sistema Solidario: **la pensión está en función del salario.**
- Pensiones a cargo del IMSS
- Te podías jubilar a los **60 años** y con 10 años de trabajo (500 semanas de cotización).



**Un trabajador que ganaba \$10,000
se jubilaba con \$10,000**

REFORMA 1997 (aprobada en 1995)

- Iniciativa presentada por **el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León** el 1 de noviembre de **1995**.

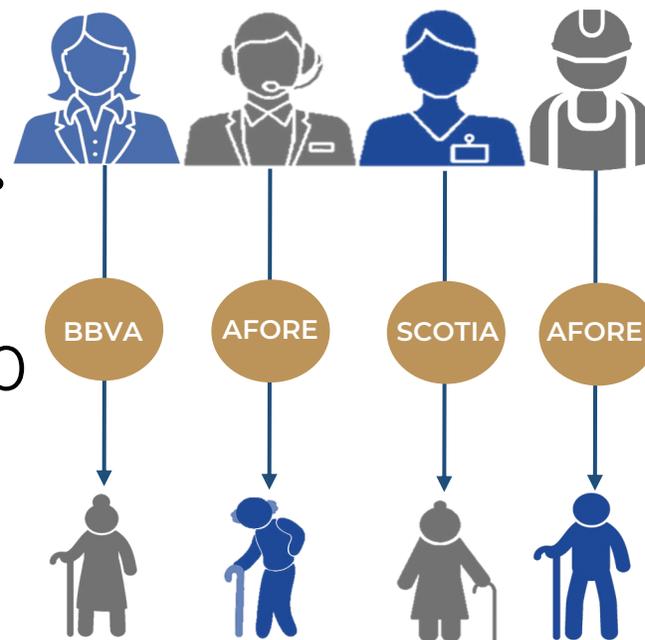


	Número	Partidos
A favor	289	PRI
En contra	160	PAN, PRD PT



REFORMA 1997 (IMSS)

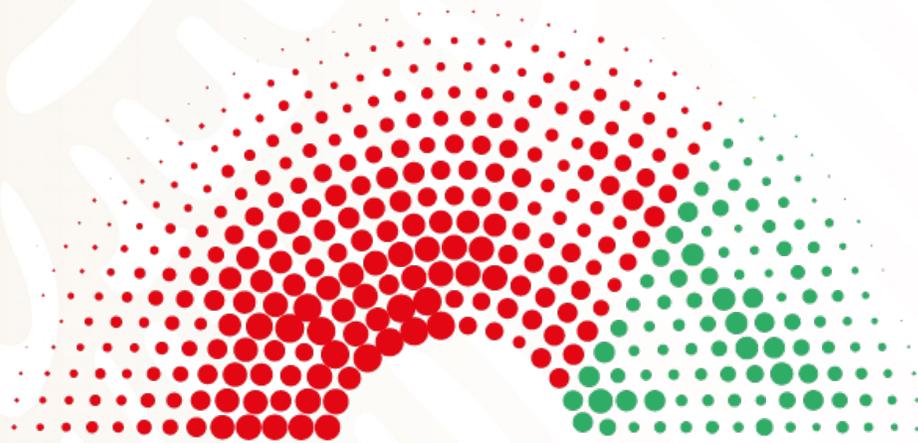
- De un sistema solidario a **cuentas individuales administradas por las Afores.**
- **Incremento de las semanas de cotización** para pensionarte de 10 a 25 años (500 a 1,250 semanas)
- **Pensión en función del ahorro, no del salario**



Un trabajador que ganaba \$10,000 se jubilaba con \$2,700

REFORMA 2007 (ISSSTE)

- **Propuesta elaborada en 2004, con Vicente Fox,** con el financiamiento y asesoría del Banco Mundial.
- **Iniciativa presentada por los Diputados del PAN, PRI y PVEM** en la administración de Felipe Calderón.



	Número	Partidos
A favor	313	PRI, PAN PVEM, PANAL y PASC
En contra	146	PRD, PT y Convergencia



REFORMA 2007 (ISSSTE)

- Se introduce el requisito edad para pensionarse: **65 años.**
- De un sistema **solidario se pasa a cuentas individuales PENSIONISSSTE y AFORES**
- **Pensión en función del ahorro, no del salario**

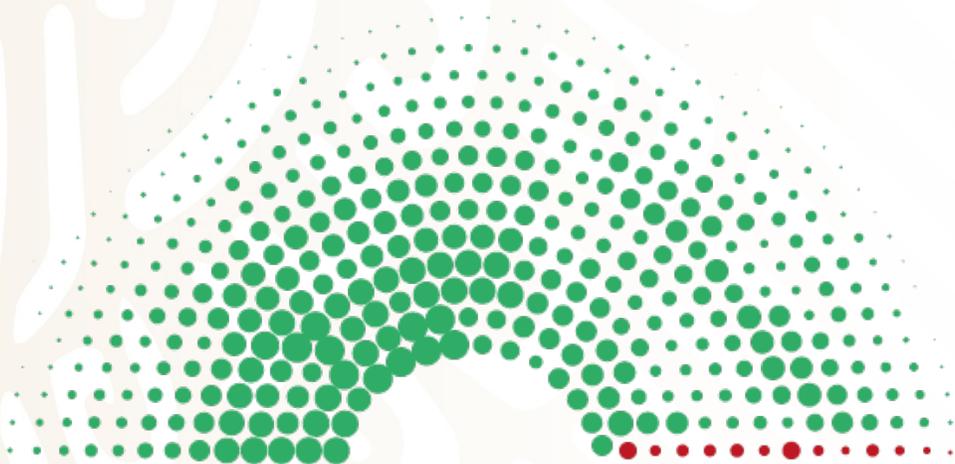


Una maestra que ganaba \$10,000 se jubila con \$6,400; cuando antes se jubilaba con \$10,000



PRIMERA REFORMA 2020

- **Iniciativa de reforma a la Ley del IMSS presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador** el 29 de septiembre de 2020.
- Aprobada por:



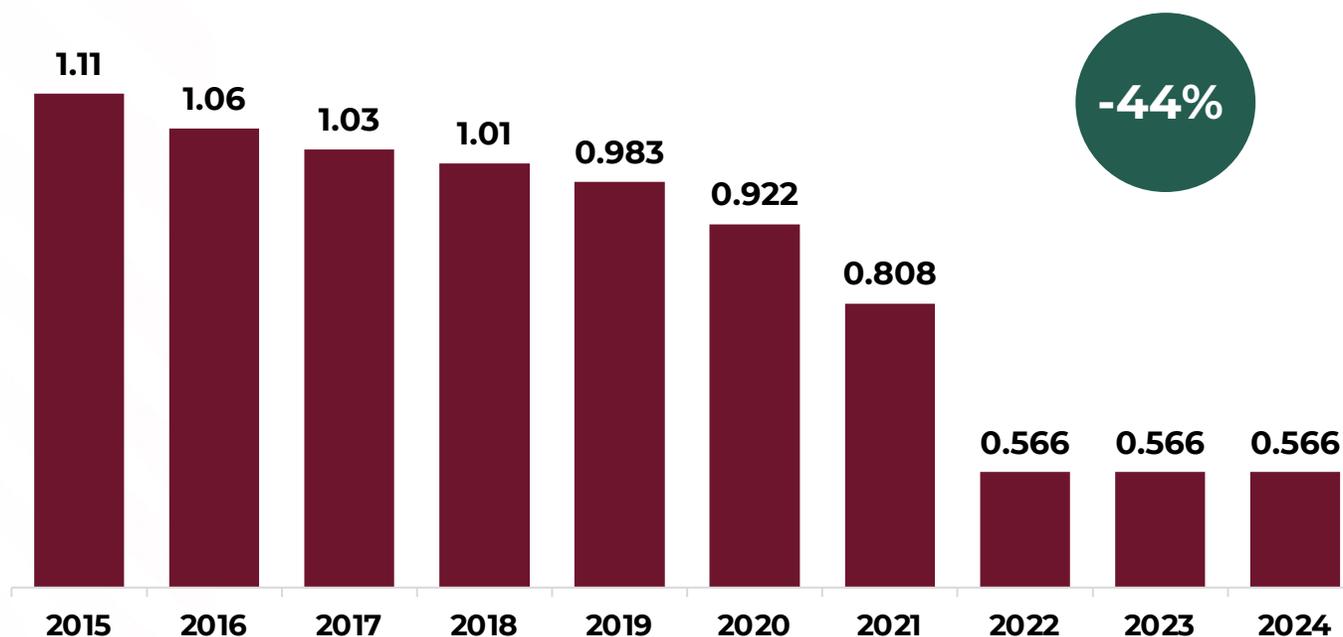
	Número	Partidos
A favor	441	MORENA, PAN, PRI, PES, PT, MC, PVEM
En contra	13	PRD



PRIMERA REFORMA 2020 (IMSS)

- **Incremento aportación patronal** de 5% a 13%.
- **Disminución de comisiones** de las Afores
- Tope: **promedio de Colombia, Chile y EE.UU.**
- **Ganancias de \$41,000 mdp** en las cuentas de los trabajadores

Evolución de las comisiones promedio del SAR
(% sobre saldo administrado)



PRIMERA REFORMA 2020 (IMSS)

- **Disminución de semanas de cotización** para jubilarte:

De 25 a 15 años (1,250 a 750 semanas).

- Antes de la reforma de 2020: **Sólo 1 de cada 4 trabajadores alcanzaban una pensión.**

Un trabajador que ganaba \$10,000 y que se iba a jubilar con \$2,700, con la Reforma del 2020, hoy se jubila con \$6,000



SEGUNDA REFORMA 2024 (IMSS ISSSTE)

Garantiza que los trabajadores que ganan hasta el salario promedio en el IMSS, **se jubilen con el 100% de su salario**, mediante un complemento solidario.

Un trabajador que gana \$10,000 se jubilará con \$10,000
(**\$6,000** de su pensión **MÁS** **\$4,000** del complemento solidario)

EN RESUMEN

Un trabajador que ganaba \$10,000 ...

Pensión ley 1973

\$10,000

Pensión con
reformas de
Zedillo (1997) y
Calderón (2007)

\$2,700

Pensión con
reforma de 2020

\$6,000

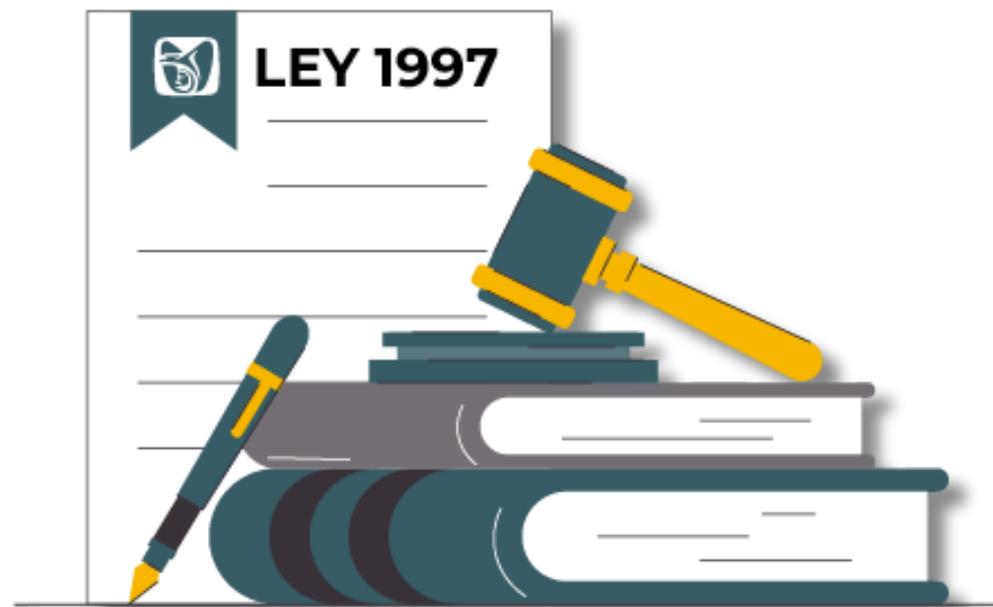
Pensión con
propuesta de 2024

\$10,000

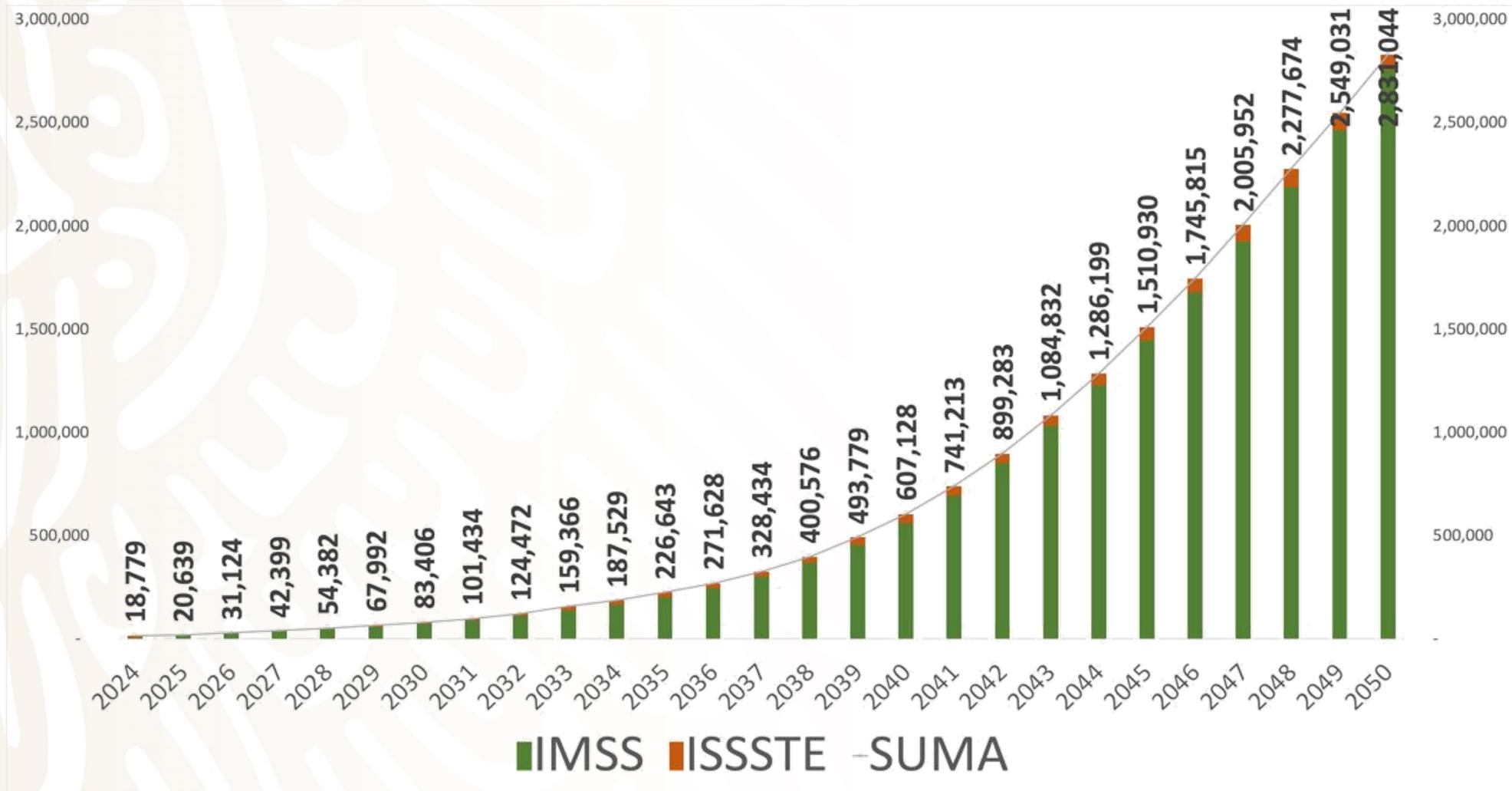
¿A quién va dirigida la reforma?

En el caso del IMSS: quienes empezaron a trabajar después de junio de 1997 y se pensionen a partir de la entrada en vigor de la ley.

• **En el caso del ISSSTE:** todos aquellos que se encuentran en el régimen de cuentas individuales y se pensionen a partir de la entrada en vigor de la Ley.



¿A QUIÉN VA DIRIGIDA LA REFORMA?



¿CÓMO SE PROPONE FINANCIAR? FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR



INDEP, 75% de los ingresos por incautaciones.



Liquidación **FND**, ingresos derivados de la extinción.



SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



AEROPUERTO INTERNACIONAL
FELIPE ÁNGELES



AEROPUERTO INTERNACIONAL
DE TULUM



AEROPUERTO INTERNACIONAL
DE CHETUMAL



AEROPUERTO INTERNACIONAL
DE PALENQUE

MEXICANA



**TREN
MAYA**
TSIIMIN K'AAK

25%



SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA



ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO



**FERROCARRIL
INTEROCEÁNICO**



**Islas
Marias**
Reserva de la Biosfera



ISSSTE

Adeudos de entes públicos al SAT e ISSSTE.



Recursos de las cuentas no reclamadas e inactivas de las AFORES.

MITO 1: LA CONFISCACIÓN, LA EXPROPIACIÓN

Fuerza Informativa Azteca @AztecaNoticias

¡Otro golpe autoritario!

El Gobierno Federal busca robar 40 mil millones de pesos de las cuentas del #ahorro para el retiro y luego disponer de ellos de acuerdo a sus intereses y sin transparencia alguna.

¿Regresarle al pueblo lo robado? Pues hoy le están robando al pueblo lo ganado.

Una nota de @cesarmendez28



10:40 p. m. · 17 abr. 2024 · 252,5 mil Reproducciones



La mayoría oficialista impulsa la creación de un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, apropiándose de los fondos no reclamados de los trabajadores.

Robar pensiones

Reforma
17 de abril

Manuel Lopez San Martin @MLopezSanMartin

¿Por qué van a tomar lo que no es suyo?

¿Por qué van a disponer de 40 mil mdp de ahorros de los trabajadores en cuentas de Afore 'inactivas'?

Eso quiere la 4T con la reforma a las pensiones

EN VIVO / 102.5 FM / @MVSNoticias



1:26 PM

2:15 p. m. · 15 abr. 2024 · 62 mil Reproducciones

Cuentas no reclamadas son imprescriptibles

- En la reforma de 2020 (aprobada por amplia mayoría) **se reformó el artículo 302 de la Ley del IMSS y el 37 de la Ley del INFONAVIT. Objetivos**

01

Fortalecer el principio de imprescriptibilidad sin resolución judicial. ¿Qué quiere decir *imprescriptible*? **Que los trabajadores pueden reclamar su pensión en el momento que deseen, no importa cuánto tiempo haya pasado. Es un derecho que nadie les puede quitar ni limitar. Se les han regresado incluidos intereses**

02

Que los recursos de esas cuentas no reclamadas **luego de 10 años pasarán de las AFORES al IMSS y el IMSS administrará un fondo para las reclamaciones posteriores a 10 años** y otra parte se incorporará a la reserva financiera.



¿Qué pasó hasta 2023?

- Hasta este año, solamente se han transferido **\$946 mdp de las AFORES al IMSS**. Pero lo que debían entregar es **más \$34 mil millones de pesos**.

AFORE	Cuentas no reclamadas devueltas al IMSS	Monto total devuelto	Monto total en las AFORES
XXI Banorte	76,140	\$284.7 mdp	\$9,360 mdp
Azteca	7,993	\$19.7 mdp	\$1,847 mdp
Banamex	59,773	\$187.9 mdp	\$6,125 mdp
Coppel	7,389	\$17.9 mdp	\$1,281 mdp
Inbursa	10,591	\$59.7 mdp	\$1,953 mdp
Invercap	4,410	\$8.5 mdp	\$2,327 mdp
Pensionisste	35	\$180.7 mdp	\$915 mdp
Principal	29,036	\$115.5 mdp	\$6,255 mdp
Profuturo	19,531	\$80 mdp	\$3,864 mdp
Sura	45,047	\$170.6	\$6,203 mdp
TOTAL	259,945	\$946,176,804	\$41,541 mdp

Hubo un total de **347** solicitudes de devolución que se concretaron por **\$18 mdp**

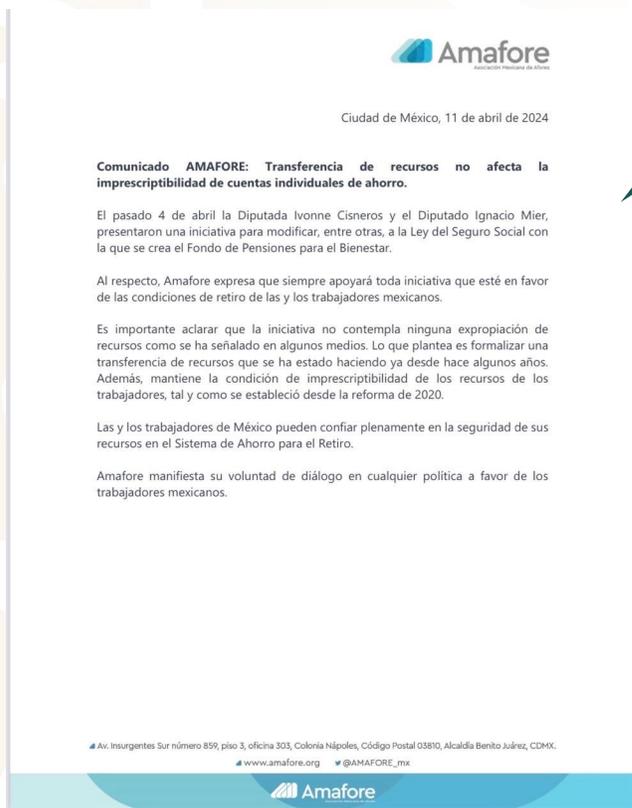
Un ejemplo de lo anterior

- En el caso de Afore AZTECA, a la fecha debería haber restituido al IMSS más de 1,800 millones de pesos, sin embargo, solamente ha restituido poco más de 19 millones de pesos. Es decir, no ha restituido 1,847 millones de pesos.

AFORE	Cuentas no reclamadas devueltas al IMSS	Monto total recibido	Monto que NO ha entregado al IMSS
Azteca	7,993	\$19,734,061	1,847 millones de pesos

¿Qué pasó hasta 2023?

- **Metodología no alcanzaba** la totalidad de las cuentas, que se **calcula en: 4,081,870 por \$34,449 mdp.**
- Los destinos de esos recursos: **Devoluciones y Reserva financiera del IMSS (uso exclusivo a favor de los trabajadores).**



Es importante aclarar que **la iniciativa no contempla ninguna expropiación de recursos** como se ha señalado en algunos medios. Lo que plantea es formalizar una transferencia de recursos que se ha estado haciendo ya desde hace algunos años. Además, mantiene la condición de imprescriptibilidad de los recursos de los trabajadores, tal y como se estableció desde la reforma de 2020.



MITO 2: FONDOS DE LOS TRABAJADORES EN ACTIVO DE MÁS DE 70 AÑOS



Imagen Televisión
@ImagenTVMex

#CiroEnImagen Luego de que Morena aprobara en comisiones la reforma sobre pensiones y afores, David Páramo insiste en que la iniciativa está mal hecha y reafirma que el gobierno se quieren agandallar el dinero de las personas.

Translate post



0:09 · 16/04/24 From Earth · 10K Views

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

Ciudad de México | VIERNES 12 DE ABRIL DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,079 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL \$10.00

DINERO PARA EL FONDO DE PENSIONES DEL BIENESTAR

Planean tomar ahorro de cuentas inactivas

ELIZABETH ALBARRÁN, LUIS ROMERO Y JONATHAN PADILLA

Suman hasta 40 mil mdp los recursos no reclamados por mayores de 70 años

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) deberán transferir a un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, que será administrado por el Banco de México, entre 30 y 40 mil millones de pesos ahorrados por los trabajadores de más de 70 años en sus subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y de Vivienda, pero que no han reclamado.

Esto, en caso de que en los próximos días la iniciativa presentada por Morena sea aprobada primero en la Cámara de Diputados y luego en el Senado.

Según los promotores de la reforma al artículo 302 de la Ley del Seguro Social, el Fondo de Pensiones para el Bienestar complementará la pensión de millones de trabajadores que cotizan bajo las leyes del IMSS de 1997 y del ISSSTE de 2007.

Carlos Martínez, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), detalló que el nuevo fondo se financiará inicialmente con los recursos de 2.2 millones de cuentas de personas de más de 70 años que no han reclamado los recursos.

En entrevista con El Sol de México detalló que 88 por ciento de las personas se jubilan entre los 60 y 69 años, pero hay cuentas de personas de más de 70 años que fallecieron o migraron y dejaron ahí ese dinero.

“Las Afore se quedan con pensiones no reclamadas, pasa un tiempo y se quedan con ese dinero, por eso están haciendo también ruido, porque ese dinero se les queda a ellos”, ahí está suscitando, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador en su mañanera. **Pág. 12**

87 CONVENCION BANCARIA

SCOTIABANK

Su foco es el crecimiento económico

A sus directivos no los distraen ni los comicios ni tampoco las disputas comerciales o conflictos diplomáticos como el de Ecuador. “El foco de Scotiabank es mantenerse como catalizador para el crecimiento de este país y también que nuestros clientes tengan la mejor experiencia posible”, señala Adrián Otero.

Manuel Lopez San Martin @MLopezSanMartin

- AMLO quiere armar una “gira del adiós” para despedirse
- Morena alista reforma de pensiones para tomar el dinero de afores privadas de mayores de 70 años
- Levantam supuestos policías a candidato en Sinaloa; no aparece
- La CNTE desquicia la CDMX

Al aire CÁIGANLE a @mvsnoticias

Vía #streaming mvsnoticias.com o en el 102.5 FM

0:30

1:04 p. m. · 15 abr. 2024 · 2.889 Reproducciones

MITO 2: NO ES APLICABLE A CUENTA DE TRABAJADORES EN ACTIVO

Comisiones. 15 ABRIL 24



Comisión de Seguridad Social
 "2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
 "LXV La Legislatura de La Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

LEY DEL SEGURO SOCIAL		
TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO	TEXTO PROPUESTO POR LA COMISIÓN
devolución de los trabajadores, pensionados o beneficiarios. Cualquier mensualidad de una pensión, asignación familiar o ayuda asistencial recibirá el mismo tratamiento, en el año calendario en el que sea exigible.	en el párrafo anterior al momento en que los trabajadores cumplan setenta años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar, debiendo notificar de cada traspaso al Instituto el mismo día en que se realice. El Instituto notificará al fiduciario del Fondo la subcuenta a la que deberán aplicarse dichos recursos, en términos de las reglas de operación del mismo y demás disposiciones aplicables.	señaladas en el párrafo anterior al momento en que los trabajadores cumplan setenta años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar, debiendo notificar de cada traspaso al Instituto el mismo día en que se realice. El Instituto notificará al fiduciario del Fondo la subcuenta a la que deberán aplicarse dichos recursos, en términos de las reglas de operación del mismo y demás disposiciones aplicables. Lo anterior no será aplicable a los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el Instituto.
Sin correlativo.	El Fondo de Pensiones para el Bienestar contará con un Comité Técnico que deberá emitir las reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entregas y	Sin modificación.

de y es operación del mismo y demás disposiciones aplicables. **Lo anterior no será aplicable a los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el Instituto.**

es irá Sin modificación.



MITO 3: EL FONDO LO ADMINISTRARÁ EL BANCO DE EL BIENESTAR Y SERVIRÁ PARA SUBSIDIAR INFRAESTRUCTURA



“El Fondo se va a ir al Banco del Bienestar”

Joaquín López Dóriga, López-Dóriga en Fórmula, 11 de abril



“Un fondo sin reglas que servirá para subsidiar a Mexicana de Aviación y el Tren Maya”

Mario Di Constanzo, Atypical TV, 10 de abril

MITO 3: EL FONDO ES TRANSPARENTE Y REGULADO

El Fondo de Pensiones para el Bienestar será un fideicomiso creado por la Secretaría de Hacienda en el Banco de México.

El Fondo será el responsable de administrar los recursos y contará con un Comité Técnico para su operación. Es decir, estarán plenamente garantizados los ahorros de los trabajadores.

Los recursos de este Fondo no serán parte del presupuesto y únicamente se podrán usar para el pago de pensiones o recursos de los trabajadores.

MITO 4: VAN POR LAS PENSIONES DE 45 MILLONES DE TRABAJADORES

Joaquín López-Dóriga @lopezdoriga

Lo que le faltaba de expropiar al gobierno: las pensiones que 45 millones de trabajadores tienen en las AFORES



0:43

12:00 p. m. · 11 abr. 2024 · 397,7 mil Reproducciones

Avanza Fondo del Bienestar al pleno de diputados

Aprueban tomar saldos de Afores

Sesiona mayoría desde su casa, restaurantes o automóviles

ROLANDO HERRERA

Diputados de Morena, PT y PVEM aprobaron ayer en la Comisión de Seguridad Social el dictamen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con dinero de cuentas inactivas de las Afores.

Conforme a la iniciativa, esas cuentas suman alrededor de 40 mil millones de pesos.

En una sesión a la que sólo asistieron cuatro diputados de manera presencial, mientras que el resto se conectó desde su casa, su auto, su recámara y hasta restaurantes, el dictamen se aprobó por 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, por lo que pasará al pleno para su discusión, votación y eventual aprobación, pues Morena y aliados tienen mayoría.

En la sesión de ayer, los diputados de Oposición criticaron la iniciativa presentada por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier, y su compañera de bancada, Angélica Ivonne Cisneros, pues consideraron que el Gobierno quiere apoderarse de los recursos de los trabajadores.

"Se pretende meter mano a los recursos pertenecientes a los trabajadores, que son recursos privados, no son recursos públicos", advirtió la diputada panista Patricia Terrazas.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar, explicó, se conformaría con los recursos de las cuentas inactivas, con las utilidades que generen empresas paraestatales como el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles



María de Jesús Aguirre (PRI) desde el auto, votó en contra.

A favor, Lilia Aguilar Gil (PT), desde un restaurante.

y otros recursos generados por el Gobierno federal con la promesa de que sirva de compensación para otorgar a los trabajadores un retro equivalente al 100 por ciento de su último salario, con un tope de 16 mil 777 pesos. Sin embargo, dijo, esta promesa es engañosa, pues el propio proyecto establece que la garantía dependerá de la disponibilidad de recursos.

Angélica Ivonne Cisneros, coautora de la iniciativa de Seguridad Social, aseguró que el Fondo lo que pretende es compensar el faltante que tendrá la mayoría de los trabajadores al momento de jubilarse bajo el esquema de aborro individual, pues la tasa de retorno que está teniendo la primera generación de pensionados vía Afore es de 40 por ciento.

"El propósito es que contemos en México con un fondo solidario de pensiones que sea complementario", dijo.

El coordinador morenista, Ignacio Mier Velasco, asistió a la sesión e hizo uso de la palabra para defender su iniciativa.

Acusó a los opositores de no haberla leído y rechazarla por consigna.

"Lo que se pretende es

compensar las distorsiones que generó el esquema 1997 en perjuicio de 45 millones de trabajadores. Ellos son los que están sufriendo porque la tasa de reemplazo garantizada no alcanza el 40 por ciento y el fondo lo que pretende ser es un fondo solidario de compensación que no afecta ningún derecho ni le roba a nadie.

"Y no nos confundamos compañeros, no confundamos el debate en un proceso electoral con la necesidad de justicia social de garantizarles a los trabajadores de México una pensión digna", argumentó Mier.

Debido a que la reunión se llevó a cabo bajo un formato semipresencial, la mayoría de los legisladores no se encontraba en el salón de la reunión.

La panista Rocío González acusó a la petista Lilia Aguilar de andar en campaña, ya que en la transmisión lució una blusa con las siglas de su partido. La legisladora del Partido del Trabajo negó estar en un evento de campaña y mostró el restaurante desde el que estaba conectada sin explicar por qué no acudió a la reunión de la Comisión en San Lázaro.

Excluidos

A menos de dos meses de la elección, el INE rasuró el padrón de votantes en el extranjero:

220,410 solicitudes válidas inicialmente

39,724 registros excluidos, un 18%

18,572 denuncias penales presentará el INE

Buscará INE a rasurados del voto en el exterior

ERIKA HERNÁNDEZ

El INE buscará contactar a los más de 39 mil mexicanos excluidos de la lista nominal para votar desde el extranjero. Hasta el medio día de ayer, mil 200 ciudadanos ya se habían comunicado con el instituto para aclarar su situación y poder ejercer su derecho a votar.

En la sesión de la Comisión del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, ayer los partidos respaldaron la medida anunciada por el instituto, pero criticaron que se envíara un correo general sin puntualizar la anomalía en cada caso.

Además, criticaron que un ciudadano está tardando hasta 45 minutos en ser atendido en la línea que dispuso el instituto, por lo que se necesita mayor celeridad.

También recriminaron que el INE haya metido en la misma bolsa los casos con una presunta ilegalidad y aquellos donde la falta fue menor, como una firma no coincidente.

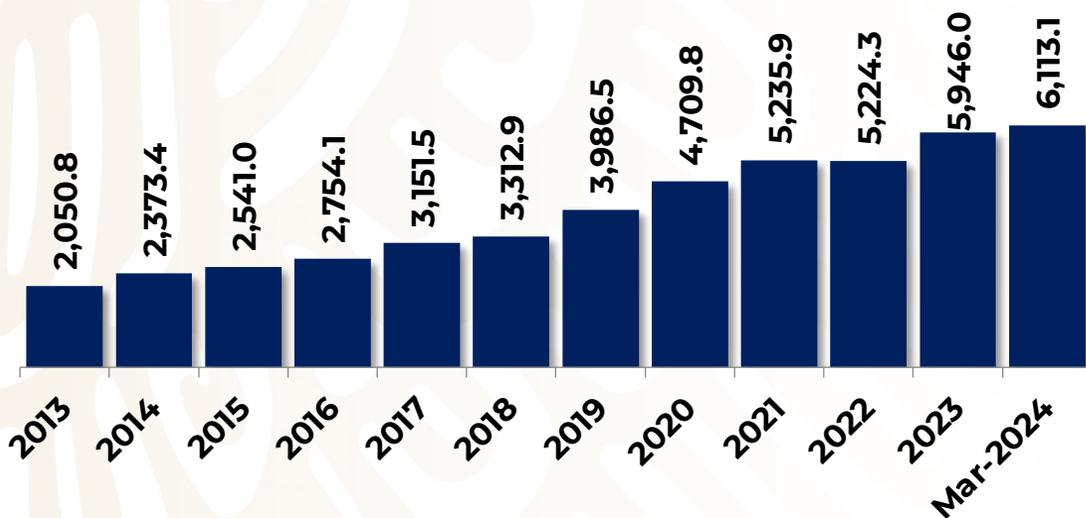
PAGAMOS JUSTOS POR PECADORES

PÁGINA 6

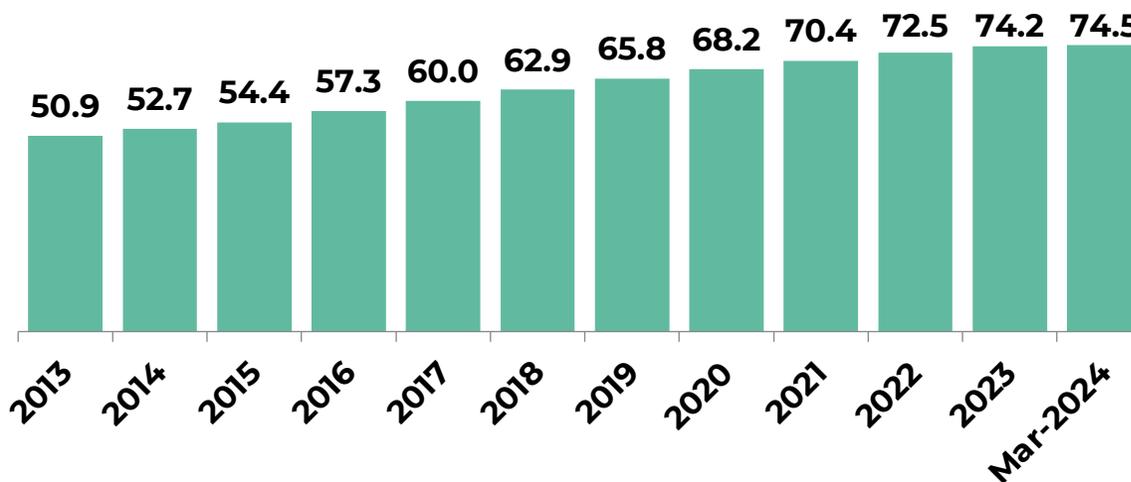
PANORAMA DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (SAR)

Al cierre de marzo 2024, el SAR administró 6,113.1 miles de millones de pesos, equivalentes a 19.2% del PIB y contabiliza 74,506,314 cuentas.

Evolución de Activos Netos
(miles de millones de pesos)



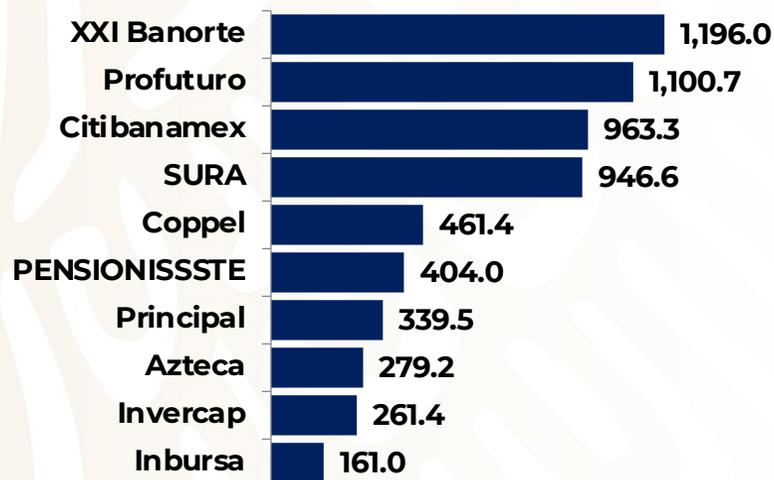
Evolución de cuentas administradas
(millones de cuentas)



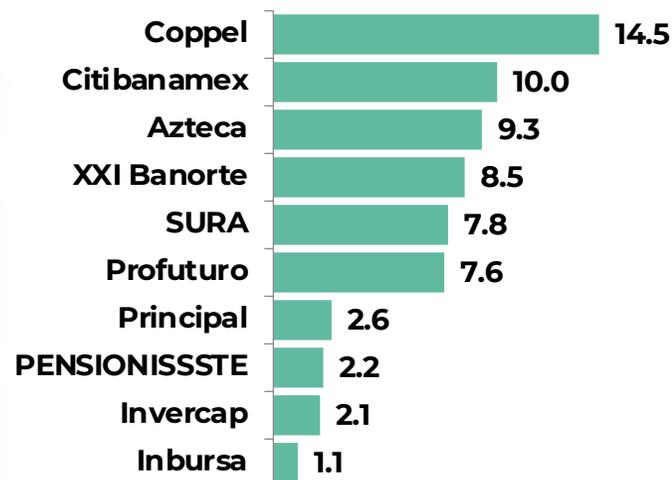
PARTICIPANTES del MERCADO

Actualmente existen 10 Afores. PENSIONISSSTE es la única Afore del Estado, XXI es una asociación público privada (IMSS/Banorte), 4 Afores de capital privado nacional, 3 Afores de Capital predominantemente estadounidense y 1 afore de origen colombiano.

Activos Netos por Afore
(marzo 2024, mmdp)



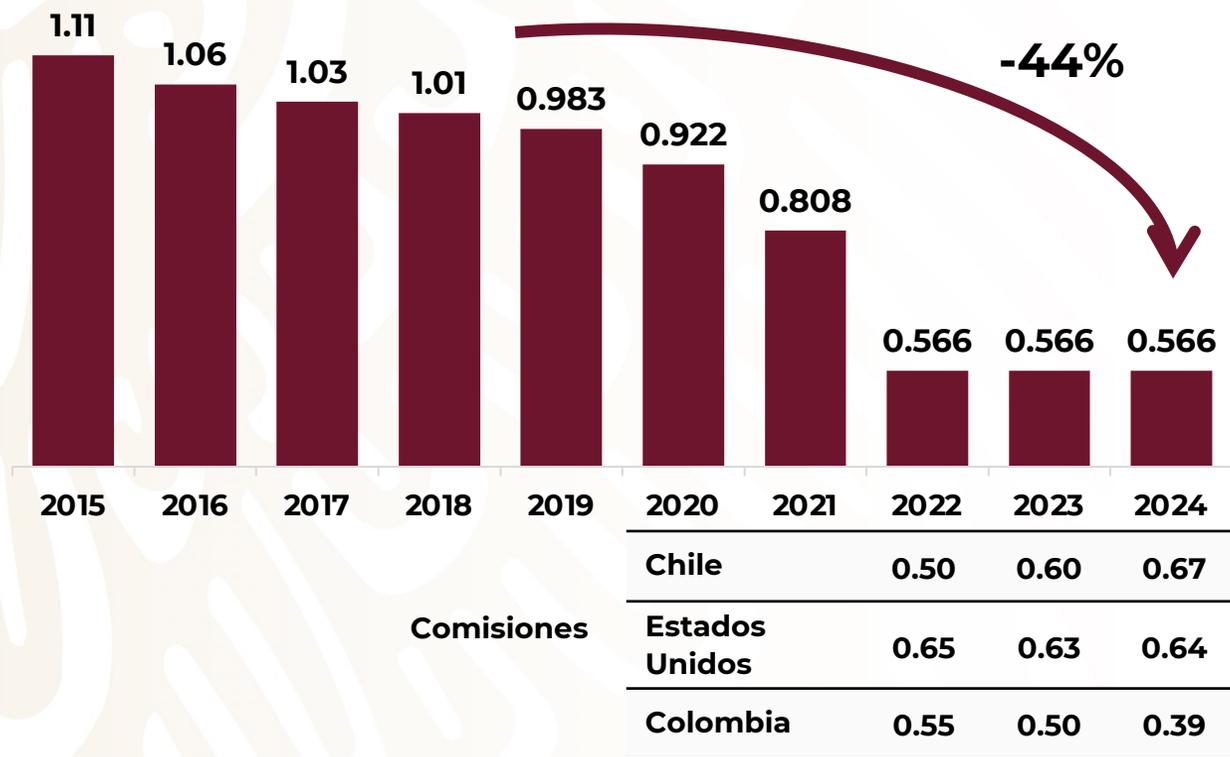
Cuentas individuales con recursos en Siefore
(marzo 2024, millones de cuentas)



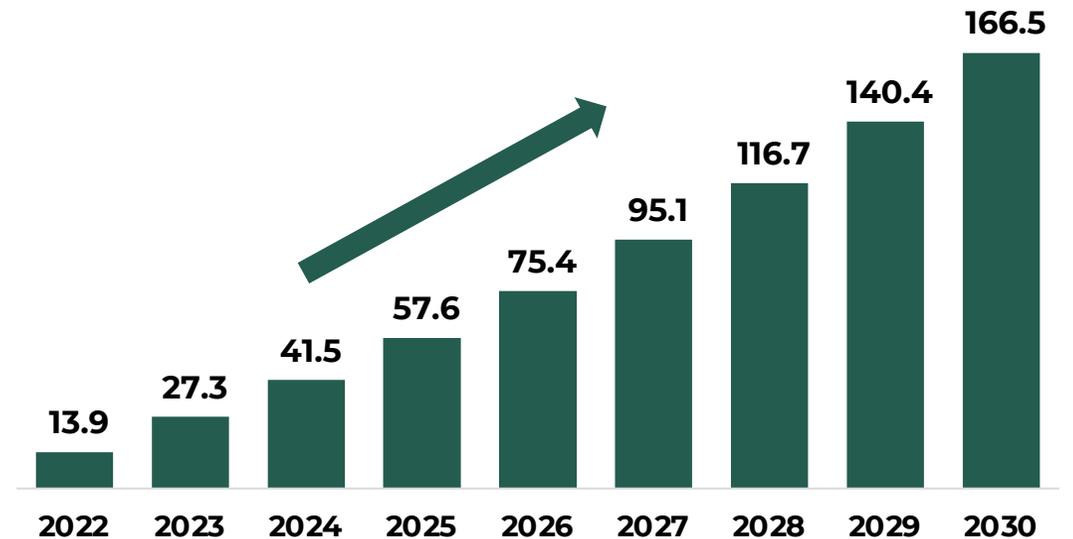
MAYOR AHORRO PARA LOS TRABAJADORES

A 2030, los trabajadores ahorrarán un total de **166.5 mmdp**, todo ello gracias a la reducción de la comisión.

Evolución de las comisiones promedio del SAR
(% sobre saldo administrado)



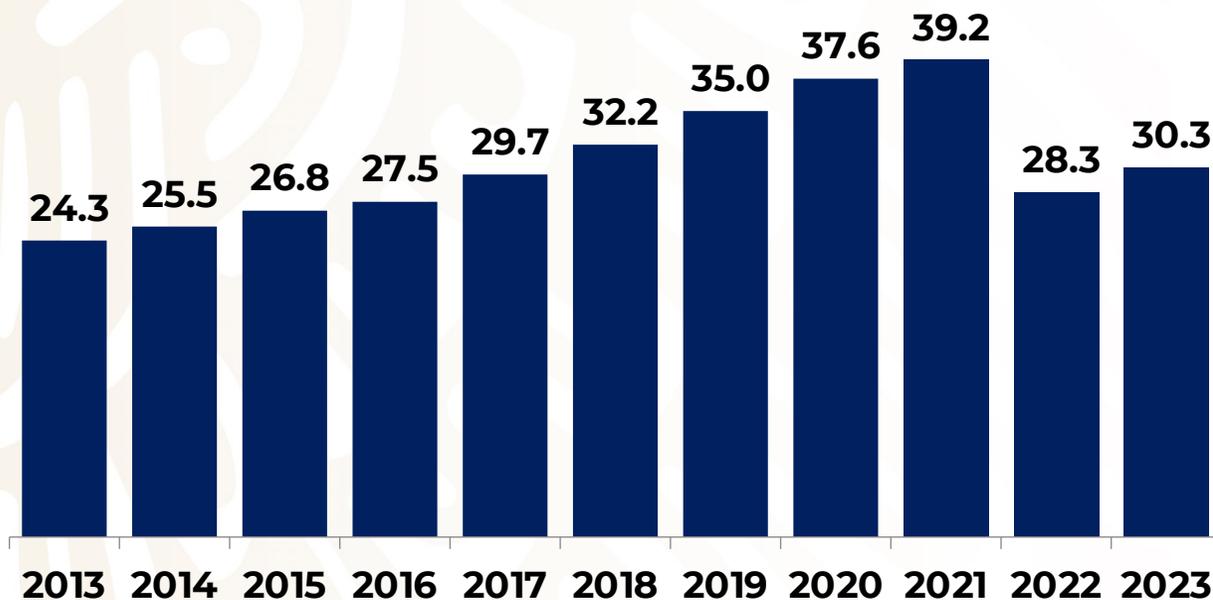
Ahorro acumulado para los trabajadores
(miles de millones de pesos)



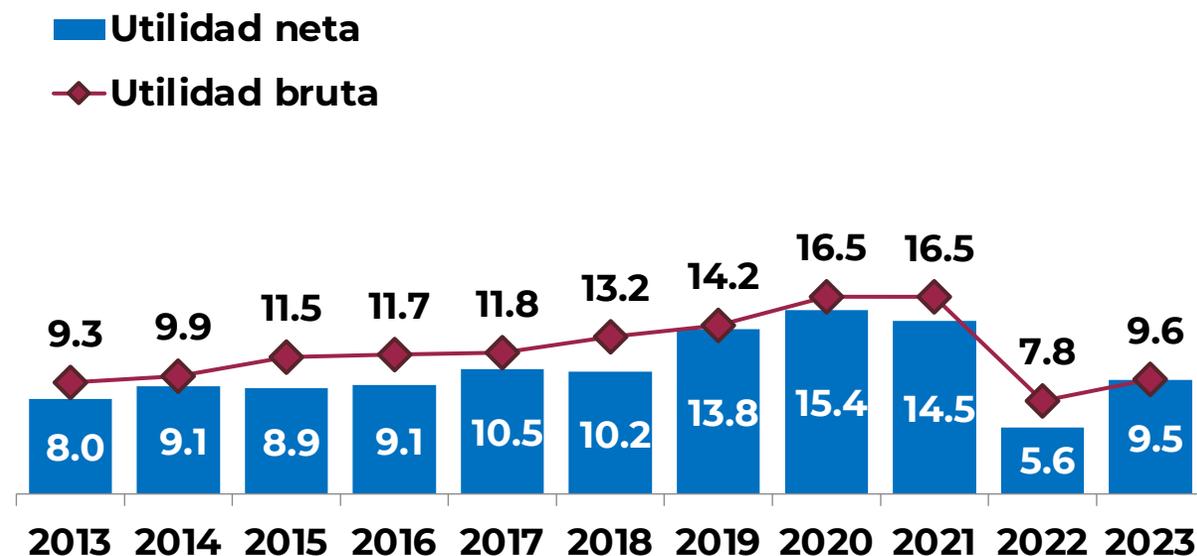
ALTOS INGRESOS DE LAS AFORES

En 2020 la rentabilidad de las **Afores fue más del doble a la registrada por la Banca Múltiple.**

Ingreso por comisiones
(miles de millones de pesos)



Utilidad bruta y neta
(miles de millones de pesos)



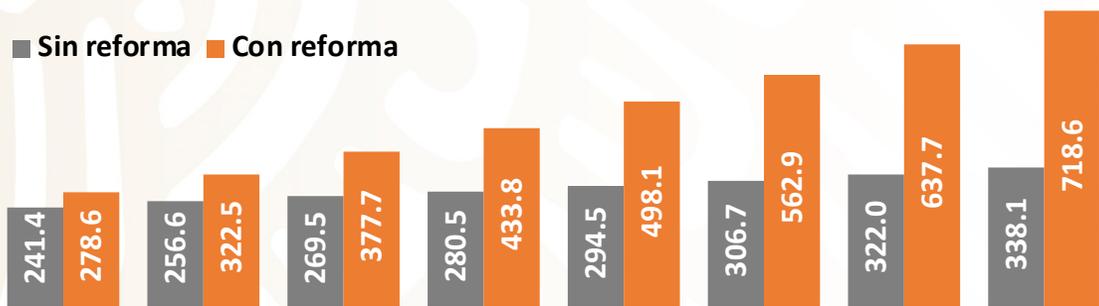
MÁS APORTACIONES

Las aportaciones incrementarán el ahorro en **1.5 billones de pesos**, lo que generará que los activos administrados crezcan de manera exponencial.

Incremento de aportaciones

(2023 – 2030, miles de millones de pesos)

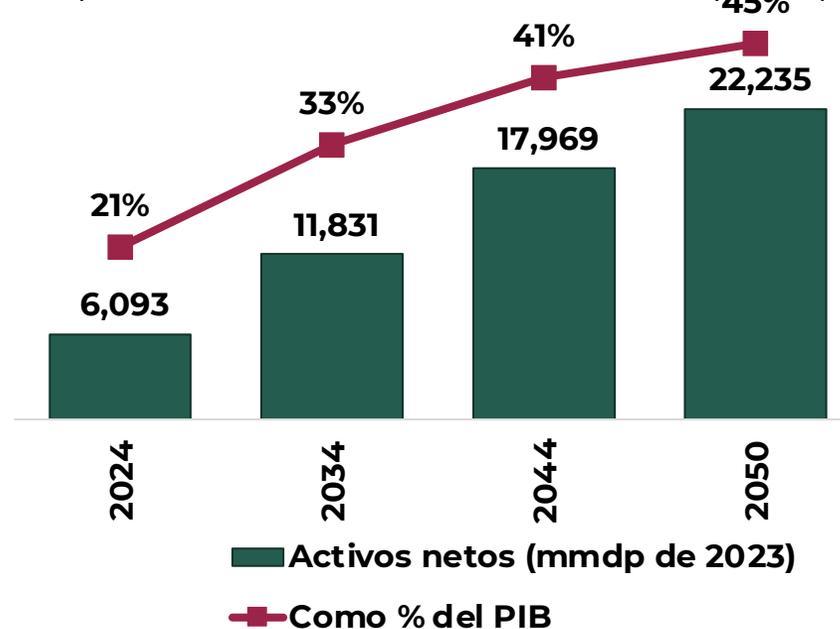
■ Sin reforma ■ Con reforma



Nota: La estimación de aportaciones de RCV no incluye cuota social.

Proyección de crecimiento de los activos netos

(2023 – 2050, miles de millones de pesos)

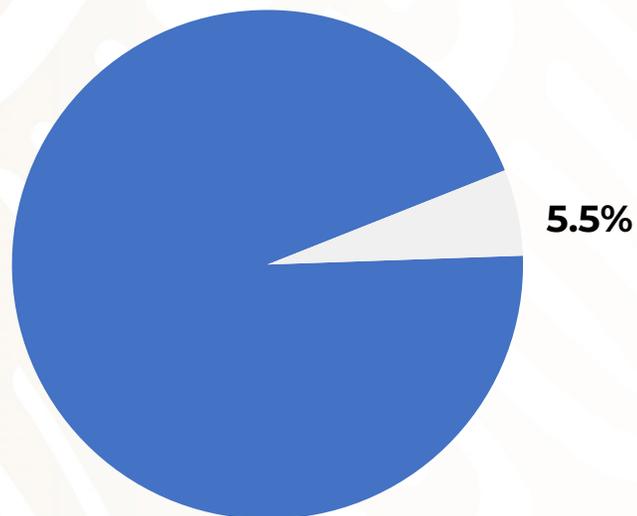


CUENTAS INACTIVAS DE PERSONAS DE 70 AÑOS Y MÁS

Las cuentas inactivas de personas de 70 años y más representan **5.48%** de las cuentas totales que administra el SAR, mientras que los recursos sólo representan **0.4%** de los activos administrados por las Afores.

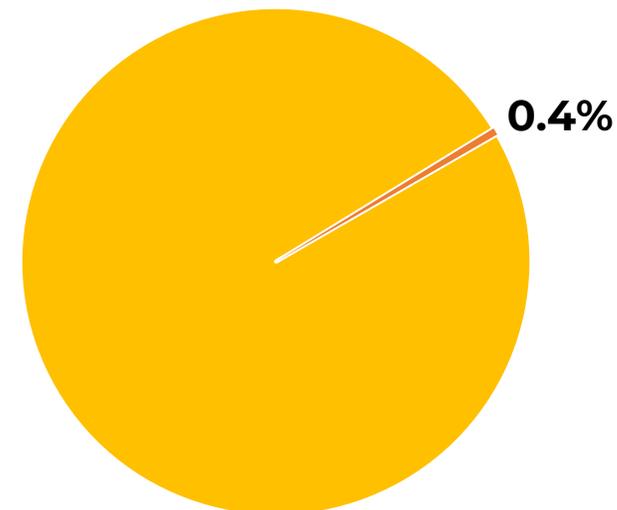
Cuentas inactivas de 70 y más
(número de cuentas y porcentaje)

Cuentas totales en el SAR
74,506,314



Montos de RCV de cuentas inactivas
(millones de pesos y porcentaje)

Activos netos administrados
6,113,064.4



¿CÓMO LOCALIZAR TU CUENTA?

Tienes **tres opciones** para **encontrar** tu **ahorro** para el **retiro**:

1 Línea telefónica **SARTEL**
55 1328 5000

2 En la **aplicación AforeMóvil**

3 En el **portal AforeWeb**
aforeweb.com.mx



INEGI:

La cuenta Afore es el **principal activo financiero** de las y los **trabajadores mexicanos**.*

Sólo necesitas:

- **Número de Seguridad Social (NSS)**
- **CURP**
- **Correo electrónico**

- **CONSAR** es el **regulador financiero** que está para **vigilar** la inversión de tu **ahorro en la Afore** que financiará tu pensión.



ABRIL 2024



GOBIERNO DE
MÉXICO